



1-4040

Bogotá D.C

PARA: LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO, SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA,
lrojasd@sena.edu.co

DE: ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,
agasca@sena.edu.co

ASUNTO: RESPUESTA RAD 76-9-2025-056330 NIS
2025-02-546730 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y
CONCEPTO TÉCNICO PARA PROCESO – COMPRA E
INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS.

Cordial saludo, estimado subdirector

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de dar inicio al trámite para “COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS AMBIENTES AGROAMBIENTALES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA VIGENCIA 2025”, informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura remitimos concepto **FAVORABLE CON OBSERVACIONES**

Notificamos que, es responsabilidad de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación la elaboración de los estudios previos y estudios del sector de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Estatal y el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001), y en cumplimiento de la normatividad en materia de construcción, especialmente a lo contemplado en el Decreto 1469 de 2010, respecto de la necesidad de licencias de construcción según de la actividad

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera
Dirección Calle 57 8-69 Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



que se pretenda acometer. Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

El concepto técnico y financiero emitido por la Dirección Administrativa y Financiera no reemplaza en todo o en parte la responsabilidad de los ordenadores del gasto en la elaboración de estos documentos previos, el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Administrativa y financiera

Anexo: 76-9-2025-056330 ADECUACIÓN AIRES CAB FAVORABLE CON OBSERVACIONES.PDF

Proyectó: Cristian David Isaquita Pacheco – Ingeniero Grupo de Infraestructura cisaquita@sena.edu.co

Revisó: Héctor Daniel Menjuren Vega – Profesional Grupo de Infraestructura hdmenjuren@sena.edu.co

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera
Dirección Calle 57 8-69 Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500